



INNOVACIÓN SOCIAL

Itinerarios y Experiencias

EDITOR: Emilio Ricci





INNOVACIÓN SOCIAL

Itinerarios y Experiencias

Autores

Emilio Ricci
Mark Majewsky Anderson
Matteo Giuliano Caroli
Stefano Consiglio
Juan Manuel González
Andrea Cote
Roberto Concha M.
Janett Guerrero
Ruth Rojas

Editor

Emilio Ricci 

Ediciones Universidad Católica del Norte



INNOVACION SOCIAL
Itinerarios y Experiencias

EDICIONES Universidad Católica del Norte–UCN
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE
Antofagasta–Chile

 <https://ror.org/02akpm128>

Domicilio Legal: Av. Angamos 0610, Antofagasta, Chile

Autores

Emilio Ricci
Mark Majewsky Anderson
Matteo Giuliano Caroli
Stefano Consiglio
Juan Manuel González
Andrea Cote
Roberto Concha M.
Janett Guerrero

Editor: Emilio Ricci

Nº de Inscripción de Registro de Propiedad Intelectual: 2021-A-2746

Primera Edición: 2020

Diseño y Diagramación: Mercedes Lincoñir. Ediciones Mensaje

ISBN: 978-956-287-454-0

© 2021



Las opiniones expresadas en los capítulos de este libro son exclusiva responsabilidad de sus autores y no representa necesariamente, el punto de vista de la Universidad Católica del Norte ni la del editor.

La edición de este libro fue financiada con recursos de la provisión **Fondo de Innovación para la Competitividad**, FIC-R: “Plataforma de Innovación Social”, 2017-2018 Código: BIP 30488879-0. Director Prof. Emilio Ricci.



ESTRATEGIA REGIONAL DE
INNOVACIÓN
REGIÓN DE ANTOFAGASTA



CAPÍTULO VI

Patrimonio e Innovación Social: Preliminares para una perspectiva de Investigación Aplicada

Andrea Cote⁵⁸  — Roberto Concha⁵⁹ 

RESUMEN

Se plantean lineamientos para la investigación e intervención en innovación social en el campo del patrimonio cultural y natural, a partir de los aprendizajes del Modelo Multihélice de Innovación Social de la Universidad Católica del Norte. Para ello se revisan las corrientes de aproximación teórica a la innovación social, se analiza el patrimonio como construcción social, y se retoman las conclusiones de algunos estudios acerca de la relación entre innovación social y patrimonio. Se propone que esta última debe abordarse en dos ejes centrados, primero, en la gestión, y, segundo, en los usos sociales del patrimonio. Asimismo, que para el escalamiento de iniciativas de innovación social patrimonial y para la investigación aplicada es conveniente enfocar la innovación social como un proceso complejo que implica la agencia para la transformación del contexto institucional.

58 Comunicadora social-Periodista; Doctora en Sociedad y Cultura por la Universitat de Barcelona como becaria Colciencias. Investigadora, consultora y comunicadora audiovisual en las áreas de patrimonio cultural, turismo, economía creativa e innovación social, en Colombia y Chile. Máster en Gestión de Patrimonio Cultural y en Turismo cultural y Didáctica del Patrimonio. Editora de la Revista Científica *Social Innovation Studies (SIS)*.

59 Licenciado en Antropología, Universidad de Chile, Master en Gestión de Patrimonio Cultural y Doctor en Gestión de la Cultura y el Patrimonio, Universidad de Barcelona. Co-fundador de ONG Poloc. Actualmente es Director Regional en la Región de La Araucanía del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SERPAT).

Introducción

La relación entre el patrimonio (cultural y natural) y la innovación social ha sido poco estudiada (Consiglio & Zabatino, 2015; Fernández, 2016), y, sin embargo, para los interesados en la sostenibilidad del patrimonio es importante fomentar este análisis en la medida en que las sucesivas crisis económicas —siendo actualmente una de las más devastadoras para el sector cultural la provocada por la pandemia de Covid 19— socaban cada vez más el modelo tradicional que asigna a los Estados y gobiernos territoriales la protección del patrimonio cultural, y ponen en entredicho el aporte al respecto de la empresa privada, centrada, por lo general, en aquellos bienes o manifestaciones patrimoniales que pueden representar beneficios económicos (Consiglio, 2015).

Pese a los escasos estudios, ya diversos autores se han ocupado de plantear la relevancia de analizar dicha relación y han realizado importantes aportes para avanzar en la materia. Aquí profundizaremos en algunos enfoques que resultan relevantes para nuestra perspectiva de estudio (Consiglio & Riitano, 2015; Fernández, 2016, 2020), pero queremos resaltar la visión holística de Barreiro y Parga-Dans (2013), quienes ven en la innovación social un camino irrenunciable para la gestión del patrimonio por el cambio de paradigma que se está viviendo en el ámbito cultural y patrimonial, y abogan por una transformación sistémica que vincule más clara y directamente al patrimonio con el desarrollo territorial.

Para todos los interesados, analizar la relación entre innovación social y patrimonio resulta un doble desafío ya que se trata de dos conceptos inestables puesto que han sido influidos históricamente por el contexto cultural y sociopolítico. Con frecuencia, la literatura sobre innovación social señala que, pese a la creciente proliferación de estudios acerca del tema, se trata de un campo que adolece de claridad conceptual, y, por tanto, investigativa (Özbağ et al., 2019; Pacheco et al., 2018; Weerakoon et al., 2016), lo que ha llevado a varios académicos a cuestionar el origen y definición de este fenómeno (Consiglio & Zabatino, 2015). Como se retomará más adelante, algunos autores asocian esta vaguedad conceptual a la diversidad de disciplinas que lo han apropiado y, a su vez, al hecho de que el concepto se haya ido construyendo socialmente, no solo desde unos valores disciplinares, sino también asociados a una época.

De acuerdo con Hernández-Ascanio et al. (2016), a lo largo del tiempo se han ido sucediendo una serie de definiciones de innovación social que se han visto afectadas por el momento histórico en el que emergieron, impregnadas, por tanto, de los valores proyectados por los agentes sociales que las proponían. En términos generales, los autores observan que la noción de innovación social pasa de centrarse en la aplicación de la

innovación técnico-científica a las esferas sociales, a interesarse en el estudio de la sociedad como contexto de generación de innovaciones sociales —una sociedad problematizada en busca de soluciones—, siendo estadios intermedios de este cambio de interés el cómo las innovaciones responden a problemas sociales, o los aportes específicos desde el ámbito concreto de la acción social o de las organizaciones sin ánimo de lucro.

Algo similar sucede en el caso del patrimonio cultural. Este concepto ha sido variable en la diacronía si atendemos a la evolución del marco conceptual provisto por las instituciones rectoras en la materia, como la Unesco, y la normativa que guía la acción de los Estados; y es también variable en la sincronía (Arrieta, 2006), ya que se trata de una categoría construida socialmente que no existe en todas las culturas (Prats, 1997) y, donde existe, está siendo apropiada y resignificada según los objetivos de los distintos grupos sociales que producen y reproducen el patrimonio.

Así pues, un análisis de la relación entre patrimonio cultural e innovación social requiere, primero, detenerse a clarificar lo que se entiende aquí por cada una de estas nociones, por lo que dedicaremos los siguientes apartados a esclarecer los lindes conceptuales que proveen el sustrato para la perspectiva de estudio que aquí queremos plantear, la cual busca alimentar el trabajo de la Plataforma de Innovación social de la Universidad Católica del Norte (UCN) y la proyección del Núcleo de Investigación emergente en Innovación Social (NIeS) de la misma institución.

El patrimonio como construcción social

Gran parte de las definiciones que se pueden encontrar en textos antropológicos respecto del patrimonio van a coincidir en que se trata de una realidad socialmente construida (Davallon, 2010). Así, coincidimos con Arrieta (2006) en señalar que los elementos a los cuales se les asigna valor patrimonial “no obtienen, por sí mismos, la cualidad de patrimonio cultural [...] Sino que son los individuos y los grupos sociales los que les confieren tal cualidad” (p. 146).

Es decir, el valor patrimonial no es inherente, sino que es una cualidad que se le otorga a ciertos lugares, bienes o manifestaciones culturales, mediante su resignificación. Se escogen elementos de la cultura y/o de la naturaleza, en función de criterios, intereses y mecanismos que operan desde el presente (Davallon, 2010; Prats, 1998). Esto último tensiona la forma en que convencionalmente las personas entienden su patrimonio: como algo que tiene un valor intrínseco y que nos llega así desde el pasado. Por el con-

trario, el patrimonio es dinámico y variable, lo que se puede constatar en la recurrente incorporación de nuevos elementos y la desafectación de otros en las categorías oficiales de patrimonio. Es desde el presente que se selecciona nuestra herencia, a través de procesos reflexivos y en función de capacidades/poder para asignar valor y declarar patrimonio (Prats, 1998). Las personas involucradas en estos procesos reflexionan sobre cuáles objetos, lugares o manifestaciones culturales constituyen patrimonio colectivo e intervienen para su reconocimiento como tal. Sin embargo, un mismo elemento puede tener valor para unos y no para otros, a la vez que puede representar significados contrapuestos para distintos grupos que lo reconocen como patrimonio.

Valor patrimonial y resguardo son condiciones concomitantes ya que una lleva a la otra: aquello que es valioso es tratado de con especial cuidado, protegido, resaltado, separado del resto de las cosas. A su vez, dicho tratamiento en sí mismo pone en valor al elemento, lo releva a un estatus venerado, destacando su carácter extraordinario, incitando una conducta apropiada y gatillando emociones (Kirshenblatt-Gimblett, 2001). Esto último, dada la carga simbólica que tiene el patrimonio, el cual evoca significados, emociones y disposiciones para actuar (Prats, 1997).

De acuerdo con Prats (1998), ciertos elementos tienen una mayor vocación patrimonial al ser percibidos como realidad extracultural: lo que proviene de otro tiempo, de la naturaleza profunda o del genio humano. Es decir, aquello que es ajeno a lo cotidiano porque se remonta en el tiempo, lo nativo, prístino, único, es especialmente susceptible de ser valorado como patrimonio. Esos elementos son foco de contemplación y veneración, por lo tanto, se gestiona su uso, investigación y conservación para que sean heredados a las futuras generaciones (Balart y Tresserras, 2008).

Tradicionalmente han sido especialistas los encargados de describir y evaluar las cualidades de un elemento para ser reconocido como patrimonio, considerando aspectos como singularidad, autenticidad, integridad y excepcionalidad. Sin embargo, nuevas propuestas epistemológicas confieren protagonismo a quienes conviven con el patrimonio, para que participen activamente en su selección.

El modelo de valores culturales del paisaje de Janet Stephenson (2008), considera especialmente la percepción de los habitantes de un lugar respecto del patrimonio en su entorno. El modelo de Stephenson agrupa los valores culturales asignados a componentes del paisaje en tres conjuntos: formas, prácticas/procesos y relaciones.

Figura 1
Relaciones, Prácticas y Formas en el Modelo de valores culturales de Stephenson.

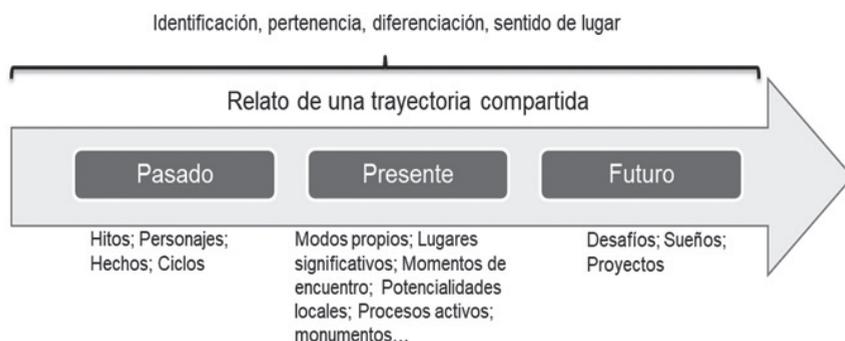


Fuente: Stephenson, 2008, p. 134 (original en inglés).

Por un lado, se asigna significados y valor a las formas presentes en el paisaje, aquello que es accesible a la observación y en un sentido más amplio a la percepción morfológica. A su vez, están los significados y el valor asignados a las prácticas y procesos humanos, así como de la naturaleza–dinámicas del paisaje. Por último, está el vínculo de las personas con los elementos de su hábitat, las asociaciones que se establecen entre la identidad/biografía individual y colectiva con ciertos bienes, lugares o manifestaciones culturales.

El patrimonio colectivo está estrechamente vinculado a la identidad de grupos o colectivos que comparten una “comunidad imaginada”, ya que puede operar como diacrítico respecto de otros grupos (Anico y Peralta, 2009; Concha, 2017). A su vez, en la reflexión acerca de la identidad compartida se seleccionan ciertos elementos como constitutivos del patrimonio común (Davallon, 2010).

Figura 2
El patrimonio y la construcción de identidad



Fuente: Elaboración propia.

Los elementos que constituyen el patrimonio cultural son inalienables, no transables como mercancías (Davallon, 2002); sin embargo, el acceso a dichos elementos puede ser utilizado económicamente. Lo que es vendido en el mercado es la contemplación del patrimonio, los servicios asociados a éste u objetos a los cuales se les adhiere contenido simbólico de ciertos elementos patrimoniales (Frigolé, 2010). El patrimonio también puede ser utilizado con fines políticos, como medio para reafirmar y/o diferenciar una identidad de otras. Sirve para “sustentar mitos de origen” que alimentan el orgullo colectivo (Quintero, 2009). A su vez, se le da un uso recreativo y educativo, relacionado con la promoción del desarrollo social (Roigé & Frigolé, 2010), permitiendo que el público disfrute la interacción con elementos patrimoniales y a la vez aprenda contenidos asociados a partir de dicha experiencia. Adicionalmente, los espacios, objetos o manifestaciones culturales que han sido reconocidas como patrimonio pueden mantener los usos culturales que tenían con anterioridad a la declaratoria.

El patrimonio aporta referentes de gran importancia cultural y simbólica, por lo tanto, su uso puede generar “ventajas culturales” para el posicionamiento de empresas (Frigolé, 2010). Constituye parte relevante del *genius loci* o stock material y espiritual que otorga singularidad a los lugares (Simonicca, 2007; Ballart & Tresserras, 2008), siendo útil para la diferenciación de destinos, denominaciones de origen y marcas. Al ser protegido contribuye al desarrollo urbano (Kirshenblatt-Gimblett, 1998), lo cual permite atraer y retener capital humano en los territorios. El patrimonio a su vez ayuda a “cultivar sen-

tido”, como expresión de narrativas sobre trayectorias comunes, lo cual favorece a los ecosistemas de emprendimiento e innovación (Maldonado, 2019).

La innovación social: diversas aproximaciones teóricas para una perspectiva de estudio

Como se ha mencionado antes, el concepto de innovación social no ha sido ni es actualmente unánime, por lo que se hace necesario esclarecer los aspectos o dimensiones principales en las cuales se quiere hacer énfasis.

De acuerdo con Özbağ et al. (2019), la vaguedad e inconsistencia de la innovación social como campo de estudio está relacionada con la variedad de interpretaciones que se realizan sobre el término “social”, y, también, con el intercambio de términos, ya que la “innovación social” se suele solapar con otros conceptos como los de “emprendimiento social” (social entrepreneurship), “empresa social” (social enterprise), “co-creación” (co-creation) y Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Esta vaguedad y confusión, a su vez, deriva de la variedad de disciplinas o campos que han apropiado el término, entre las que se pueden destacar las ciencias de la administración, gestión y economía, emprendimiento social, sociología, psicología, antropología social, ciencias políticas, tecnología, diseño, artes y creatividad y ecología, entre otras (Özbağ et al., 2019; Pacheco et al., 2018; Weerakoon et al., 2016). Hernández-Ascanio et al. (2016) observan cómo los principios más estructurantes de cada conjunto de disciplinas se proyectan en el concepto de innovación social que asumen: i) La innovación social en el ámbito de la ciencia económica-gerencial, campo en el cual la innovación social se entiende como una vía para satisfacer las necesidades sociales y se asume el emprendimiento y las organizaciones empresariales como vía para darles respuesta y generar el cambio social; ii) La innovación social en el ámbito de las políticas públicas, perspectiva que da gran relevancia al contexto institucional y en la cual la innovación social abordaría la satisfacción de necesidades básicas y cambios en las relaciones sociales dentro de procesos de empoderamiento social (Moulaert, 2010; Moulaert et al., 2010); iii) La innovación social en el ámbito de los estudios sociales, el cual presta especial atención al contexto y sistemas culturales en que emerge la innovación social, y en el que, por tanto, la investigación del fenómeno se regionaliza. En este campo aparece una perspectiva socio-ecológica en la que se inscriben autores como Westley y Antadze (2010), quienes consideran que la innovación social está conectada con la inclusión social y la resiliencia socio-ecológica, y plantean que “la capacidad que tiene la sociedad para

crear un flujo constante de innovación social, con énfasis en la inclusión de la población vulnerable, constituye un factor relevante para fomentar dicha resiliencia socio-ecológica” (Hernández-Ascanio et al. 2016. P. 193).

Martínez et al. (2019), por su parte, identifican dos grandes ejes de aproximación teórica a la innovación social: uno de corte “economicista” (p. 4), que considera que la innovación social reside principalmente en el individuo emprendedor y busca llenar vacíos dejados por el Estado en cuanto a la resolución de demandas sociales. Es este, entonces, las innovaciones sociales no tienen por qué generar un cambio en las relaciones de poder o transformaciones institucionales para ser consideradas como tal, “sino que lo esencial radica en su capacidad para resolver problemas concretos a través de nuevos productos o servicios”. (p. 4). En este enfoque se puede destacar Geoff Mulgan (2006), quien se interesó en procesos que antes se entendían en los márgenes del desarrollo económico, como las granjas comunitarias, el comercio justo o las cooperativas de consumo; y Charles Leadbeater (1997) quien considera que la innovación debe promoverse principalmente porque responde de manera más eficaz a problemáticas sociales para las que el Estado no está preparado, y porque el propio Estado de bienestar ya no resulta sostenible.

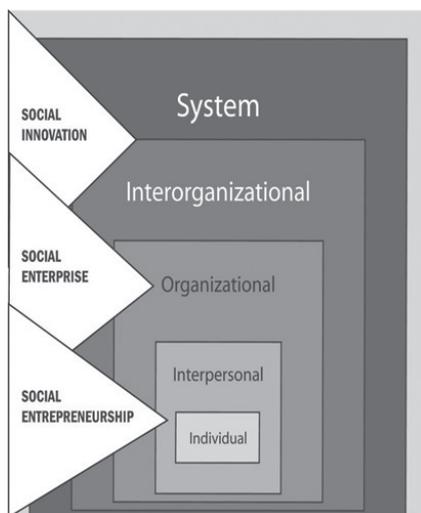
El otro enfoque es el que Oosterlynck et al. (como se citó en Martínez et al., 2019, p. 5) llaman “el enfoque de base de la innovación social”, en el que esta última resulta de la movilización de fuerzas sociales e institucionales que buscan satisfacer necesidades humanas hasta ahora alienadas, e implica el empoderamiento de grupos excluidos o silenciados a través de la creación de nuevas capacidades, todo lo cual lleva a la transformación de las relaciones sociales hacia sistemas de gobernanza más democráticos e inclusivos (González, Moulaert y Martinelli, 2010; Moulaert, 2010). En este enfoque las variables territoriales y los contextos institucionales son determinantes para la innovación social, de manera que se resta validez a la replicabilidad.

En la perspectiva que aquí se quiere plantear se entiende inicialmente la innovación social como una categoría analítica que permite identificar iniciativas ciudadanas que generan agregación y que vinculan al patrimonio cultural y natural con el bienestar social, proyectando cambios fundamentales en la manera en que se concibe el patrimonio y se gestionan los bienes patrimoniales, cambios que implican un empoderamiento de las comunidades en este campo. Se trata de una categoría que permite integrar los dos enfoques mencionados: las iniciativas de los sujetos, colectivos o emprendedores sociales, así como las empresas sociales, ayudarían a solucionar problemáticas, necesidades o desafíos de grupos sociales específicos, siendo, al menos en cierta medida, reproducibles y escalables —aunque esto debe asumirse inicialmente como una hipótesis—; pero esas iniciativas, a la vez, estarían estrechamente vinculadas con los contextos en los que emergen, y en su

base y su horizonte se vislumbrarían propuestas de cambio de paradigma en la definición, formas de producción y de gestión del patrimonio cultural, por lo que, a mediano o largo plazo, replantearían las relaciones propias de la visión convencional del patrimonio.

En la base de estas ideas está la comprensión de la relación —y a la vez la diferencia— entre la empresa social, el emprendimiento social, y la innovación social, como la plantean Westley & Antadze (2010). De acuerdo con estos autores, una empresa social, aunque puede responder a necesidades sociales, es una empresa privada con fines de lucro que comercializa sus propios productos y servicios, combinando intereses comerciales con fines sociales. Ahora bien, mientras el concepto de empresa social se centra principalmente en la forma y la misión de la organización, el emprendimiento social se centra en el ser humano y resalta las cualidades personales del sujeto emprendedor. La innovación social, en cambio, no implica necesariamente un interés comercial, aunque no excluye dicho interés: “más definitivamente, la innovación social está orientada a hacer un cambio a nivel sistémico” (Westley & Antadze, 2010, p. 3). La figura 3 representa esta relación.

Figura 3
Visión sistémica de la innovación



Fuente: After Westall, A. (2007, como se citó en Westley & Antadze, 2010, p. 4).

Ahora bien, la UCN da gran importancia a lo que Arturo Soto, innovador social Antofagastino y reconocido por el caso exitoso del Club Budeo, denominara “innovación social

de base” —en sintonía con Oosterlynck y sus colegas—, es decir, aquella que proviene de la búsqueda de soluciones de sujetos o grupos de la sociedad para resolver sus propios problemas o demandas, especialmente aquella búsqueda que surge en los sectores o espacios más excluidos. La UCN asume este enfoque, no solo por un compromiso social y por la prioridad de atender las demandas de poblaciones excluidas de los beneficios otorgados por el Estado y el sistema económico, sino porque, como señalan Westley & Antadze (2010), al reintegrarlos en los procesos de creación e innovación de la sociedad como conjunto, esta misma se ve favorecida al incrementar su resiliencia socio-ecológica:

Parece claro que si la generación de novedad depende en gran medida de la recombinación de elementos existentes (Arthur, 2009), cuando estos grupos se excluyen de la contribución, sus puntos de vista, su diversidad y el potencial de las contribuciones locales específicas también se pierden. Por lo tanto, la innovación social no solo sirve a las poblaciones vulnerables, sino que, es servida por ellas en retorno. Y, dado que la resiliencia de los sistemas socioecológicos vinculados depende de la introducción de novedades en el ciclo de retorno, la resiliencia también aumenta con esa nueva re-vinculación. (p. 5).

Pero ¿cómo aportar desde la academia y, específicamente, desde la Universidad, a esta reintegración y, en general, a la innovación social? Esta pregunta ha llevado a la UCN a abordar esta última también como una metodología de intervención, para lo cual ha desarrollado el Modelo Multihélice de Innovación Social (MMHIS) que, como ya se ha explicado en otras publicaciones (Concha & Ricci, 2018; Ricci & Concha, 2018), referimos aquí brevemente.

Antes vale la pena subrayar que, si bien la replicabilidad de las innovaciones sociales es una propiedad aún por estudiar, la UCN comparte la idea de que soluciones creadas por la ciudadanía pueden tener mayor impacto y durabilidad si son vistas y potenciadas por el contexto institucional, sin que esto socave su espíritu “disruptivo y catalizador” (Christensen et al., 2006, como se citó en Westley & Antadze, 2010, p. 3): “Si bien la innovación social tiene etapas y fases reconocibles, lograr la durabilidad y la escala es un proceso dinámico, que requiere tanto el surgimiento de oportunidades como una agencia deliberada, y una conexión entre los dos” (Westley & Antadze, 2010, p. 5). El no socavamiento del ánimo reformador de la innovación social requiere que la Universidad se mueva también en el frente de promover unas políticas públicas dinámicas y abiertas al flujo de estas nuevas propuestas. Esto supone ver también la innovación social como un proceso o sistema complejo en el que la acción y el impacto no se rigen por relaciones directas de causa y efecto, sino que la agencia, y con ella el llamado “emprendimiento

institucional” (Westley & Antadze, 2010, p. 12), cobran gran relevancia para fomentar el encuentro entre demanda, ideas, recursos y oportunidades.

El Modelo Multihélice de Innovación Social

El MMHIS es un derivado de la Triple Hélice, sistema de innovación analizado por Etzkowitz y Leydesdorff (1995, 1998) desde hace más de 3 décadas, el cual se caracteriza porque las esferas de la Universidad, la Empresa y el Estado se vinculan estrechamente, colaborando entre sí —polinización cruzada— e intercambiando funciones. En la era industrial, estas esferas se asocian a funciones diferenciadas y excluyentes, pero en el sistema Triple Hélice —propio de la sociedad del conocimiento— se entrelazan, con un protagonismo de la universidad en funciones que tradicionalmente eran propias y exclusivas de la empresa.

En el MMHIS se reconoce un rol primordial en la ciudadanía, donde agentes impulsores (organizaciones comunitarias, emprendedores) emergen para proponer soluciones con impacto social y/o ambiental frente a desafíos detectados en el entorno. Es la ciudadanía la que asume funciones propias del Estado y de la Empresa, dada la dificultad creciente que enfrenta el sector público y el mercado para brindar bienestar.

Luego, la universidad lidera la incubación de dichas soluciones, para que lleguen a ser innovaciones sociales mediante procesos colaborativos con distintos tipos de actores, públicos y privados, en diferentes escalas. Además de promover y catalizar esta sinergia, la universidad aporta conocimiento, experimentación y divulgación que favorece dicha incubación.

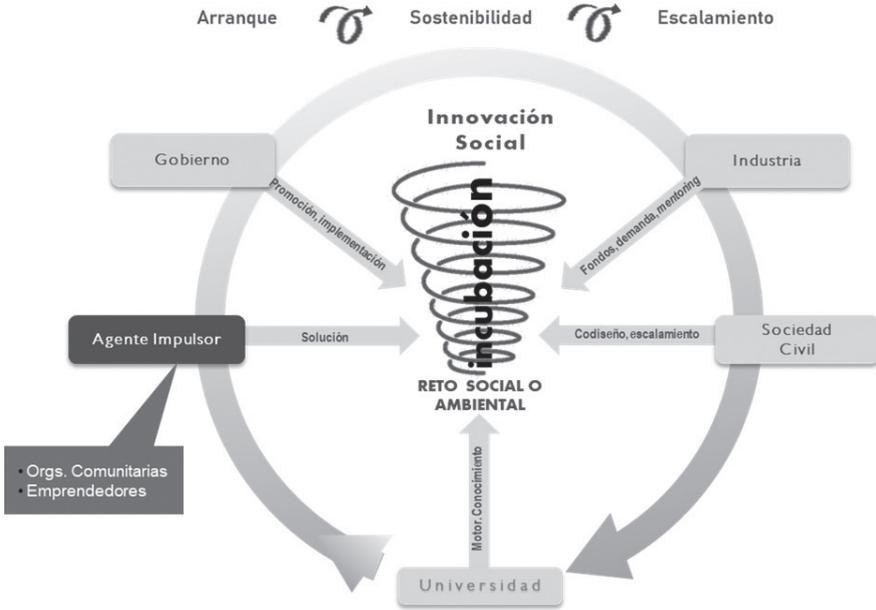
Actores del ámbito público aportan al desarrollo de soluciones con impacto, mediante instrumentos de promoción (fondos concursables, premios, asesorías) a la vez que pueden llegar a adoptar las soluciones propuestas, mediante contratación de servicios o con medidas de política pública.

Actores del sector privado pueden aportar fondos para el desarrollo de soluciones propuestas en lógica de Responsabilidad Social Empresarial. También puede operar como demanda de soluciones con impacto, frente a problemas que afectan al entorno de la empresa. A su vez, la experiencia de empresarios puede ser traspasada a los agentes impulsores de soluciones con impacto, a través de mentorías, para favorecer su sostenibilidad basada en modelos de negocio.

Por último, actores de la sociedad civil pueden aportar al desarrollo de soluciones con impacto, mediante facilitación de instancias para el co-diseño, aplicando metodologías pertinentes. También pueden aportar a la replicabilidad y al escalamiento de dichas soluciones, frente a problemáticas que son similares en otros territorios, de tal manera que se amplía su cobertura.

La Innovación Social finalmente es el resultado de esta articulación virtuosa que permite mejorar la solución en términos de efectividad y eficiencia, pertinencia, sostenibilidad e impacto. En tal sentido, se puede entender como una “propiedad emergente” del sistema, que permite pasar de la solución inicial propuesta por el agente impulsor, al establecimiento de nuevas relaciones que permiten un cambio en cuanto a la problemática abordada y la distribución de beneficios.

Figura 4
Incubación de la innovación social MMHIS



Fuente: Elaboración propia.

Patrimonio e innovación social: una relación irrenunciable

El patrimonio pareciera ser el campo de la tradición, y, por tanto, no ha estado entre los primeros en pensar en la innovación social. No obstante, como señalan Consiglio y Zabatino (2015), “la protección, el conocimiento y la puesta en valor del patrimonio cultural representa un área de aplicación de la innovación social que aún no ha sido investigada, pero que tiene interesantes perspectivas de desarrollo” (p. 75).

De acuerdo con Barreiro y Parga-Dans (2013), existen factores que favorecen el nacimiento de iniciativas de innovación social en el campo cultural-patrimonial y que resultan de la confluencia entre tendencias propias del campo y otras más amplias. Entre estas últimas, están: i) la intensificación de la red como modelo de organización social; ii) la difuminación de los límites entre producción y consumo; iii) el incremento de la producción colaborativa y cooperativa frente a la responsabilidad individual (así como del conocimiento abierto y compartido); iv) el aumento del interés por el cuidado de las cosas y los seres y el creciente rol de valores más sostenibles como articuladores de la vida social. En cuanto al trabajo cultural, en línea con Bakhshi y Throsby (2010, pp. 4-24, como se citó en Barreiro y Parga-Dans, 2013, p. 9) los autores señalan: i) una tendencia imparable a la ampliación de las audiencias; ii) un desarrollo creciente de formas artísticas, innovación que se acelera en la sociedad del conocimiento; iii) una progresiva ampliación del concepto de valor más allá de la esfera económica; iv) una adaptación de la cadena de valor al ambiente digital y la incorporación de innovación cultural a los nuevos modelos de negocio, todo con un fuerte componente tecnológico.

Ahora bien, la apropiación social del patrimonio y la crítica del modelo tradicional de gestión desde la academia y el mismo sector ha puesto en entredicho la autoridad exclusiva del conocimiento científico y de los gobiernos para la producción del valor patrimonial de bienes y manifestaciones culturales. Estamos de acuerdo con Barreiro y Parga-Dans (2013), en que este reclamo de un cambio en el paradigma en la gestión del patrimonio “marca un camino muy claro de investigación e innovación (sobre todo, de innovación social), sin que tenga por qué significar una renuncia [...] al componente científico del patrimonio” (p. 11). Así mismo, concordamos con Consiglio y Zabatino (2015) en que:

“El potencial del modelo de innovación social aplicado al patrimonio cultural está, como se mencionó anteriormente, vinculado a la acción y el deseo de cambio de una pluralidad de actores, en primer lugar, ciudadanos que pasan de simples usuarios y / o clientes a actores y protagonistas de un proceso de innovación que en este caso es también un proceso de redención social” (p. 76).

Como se ha mencionado, el análisis de la relación entre innovación social y patrimonio cultural cuenta ya con aportes, parte importantes de ellos provenientes de Europa. Queremos destacar aquí dos estudios que permiten resaltar algunos aspectos que resultan relevantes para la perspectiva que se quiere plantear.

El primero de ellos corresponde al Observatorio de Innovación Social y Patrimonio Cultural (HESIOD, por sus siglas en inglés), alojado en La Ponte-Ecomuséu (Asturias, España), el cual, buscó identificar iniciativas de innovación social patrimonial a partir de una serie de variables basadas en Buckland y Murillo (2013): impacto social, sostenibilidad económica, tipo de innovación, colaboración intersectorial y escalabilidad y replicabilidad (2020). También, en el análisis del proceso de desarrollo de la iniciativa, para lo cual se tomó como base la propuesta de Murray, Caulier y Mulgan (2010), dividida en siete etapas que van desde la exploración de los desafíos y oportunidades hasta el cambio sistémico, pasando por las etapas de idea, prototipo, implementación, sostenibilidad y escalamiento.

A partir de allí, el HESIOD identificó estrategias y actuaciones que diferentes colectivos y comunidades habían puesto en marcha en torno a ciertos elementos o vectores patrimoniales y que les habían permitido cubrir necesidades sociales —educación, acceso a la cultura y a la tecnología, empleo de calidad y no deslocalizable, participación, desarrollo sostenible, etc.— (Fernández, 2016). Asimismo, vieron que estas comunidades autoorganizadas habían sido capaces de crear interfaces, las cuales denominaron “ecosistemas de innovación social patrimonial”, en las que “la ciudadanía ocupa un rol central junto a otros actores sociales e institucionales en la activación, custodia, defensa o gestión de algún tipo de bien cultural” (Hesiod, 2020, p. XX). Esta identificación se basó en el modelo de la cuádruple hélice (Arnkil et al., 2010), en el que se integran la administración pública, el mercado, las universidades-centros tecnológicos y la ciudadanía, representada por el tercer sector de la economía, las organizaciones sin fines lucrativos o los espacios más informales de participación.

De acuerdo con el HESIOD, en el campo del patrimonio cultural se puede hablar de innovaciones sociales cuando se dan juntos tres factores: i) se crean nuevas soluciones (productos, servicios, modelos, procesos, etc.) que cumplen de forma más sostenible, justa y mejorada con objetivos de gestión del patrimonio cultural; ii) se cubren necesidades sociales; iii) se crean nuevos tipos de relaciones que mejoran la capacidad de la sociedad para actuar, incorporan a la ciudadanía como agente activo en los procesos de innovación o se facilitan medios para impulse dichos procesos, y se favorece una colaboración multi-sectorial y multidireccional entre sociedad, estado y mercado (Fernández, 2016).

Otra perspectiva que resulta de interés es la del equipo de investigación de Stefano Consiglio, de la Universidad Federico II de Nápoles, quienes se embarcaron en la realización de un amplio estudio de innovación social de base cultural que incluía un Atlas Nacional de Innovación Cultural de Italia y tuvo como uno de sus principales hitos la publicación del libro *Sud Innovation. Patrimonio Culturale, Innovazione Sociale e Nuova Cittadinanza* (Consiglio & Riitano, 2016). Los investigadores se fijaron en la insuficiencia de los modelos de gestión tradicionales del patrimonio cultural —público, privado y, más tarde, de coluntariado/asociativo—, especialmente para la protección del llamado “patrimonio menor y difuso” (patrimonio culturale minore e diffuso), aquel que no interesa en mayor medida ni al Estado ni a la empresa privada porque no corresponde a grandes hitos patrimoniales. A su vez, observaron que en el sur de Italia quienes se hacían cargo de este patrimonio eran los propios ciudadanos organizados en colectivos o empresas sociales, quienes apropiaban estos espacios para proyectos con impacto social, buena cantidad de ellos de gestión cultural.

Para identificar y analizar estas iniciativas, Consiglio y sus colegas parten de tres pilares fundamentales para definir la innovación social: i) finalidad: dar respuesta a una necesidad social y poder mejorar la calidad de vida de las personas; ii) forma en que se encuentran las soluciones: los ciudadanos pasan de ser receptores y beneficiarios de una intervención pública centralista, a convertirse en protagonistas y co-diseñadores de las intervenciones; iii) protagonistas que desencadenan los procesos de innovación social: puede ser activado por una pluralidad de sujetos (privado, sector sin fines de lucro, administración pública, economía informal), pero son desarrollados por coaliciones en red de actores fuertemente arraigados con la comunidad de referencia.

Los investigadores analizan tanto las características del entorno en el que surgen las innovaciones sociales, como las propias de los procesos, proyectos, plataformas o sistemas de innovación social que son creados por los ciudadanos organizados. En cuanto al contexto, observan que las iniciativas no surgen en el marco de los llamados distritos culturales que se han privilegiado en la política cultural italiana; de hecho, buena parte de ellas emergen en contextos adversos en los que los innovadores sociales se sienten solitarios y buscan tejer redes de colaboración. No obstante, observaron que también había un número importante de iniciativas que nacieron gracias a la intuición “de los innovadores que operan dentro de la administración pública” (Consiglio & Zabatino, 2015, p. 78), es decir, aquellos que Westley & Antadze, (2010) llaman “emprendedores institucionales”. A esto se sumaba la presencia de un “ángel custodio” (p. 80), un sujeto capaz de proteger y fomentar la iniciativa.

Respecto a los proyectos, plataformas o sistemas, no fue fácil identificar rasgos comunes, pero emergieron algunas características y *modus operandi* que podían generalizarse para comprender mejor la innovación social en este campo. En primera instancia, observaron que se trataba de iniciativas y organizaciones ancladas en la comunidad, pero sensibles a la variable de sostenibilidad, tanto socioeconómica como ambiental. De esta manera, se alejaban tanto de las startups tecnológicas, como del modelo asociativo. También, concluyeron que los impulsores de estas iniciativas, al apropiarse y resemantizar términos como los de software o plataforma, buscaban hacer más énfasis en los métodos de gestión del espacio —el bien cultural— y los métodos de producción, que en los contenidos, y quienes empleaban estos términos de forma literal porque sus iniciativas se basaban en herramienta de conexión y colaboración virtual, hacían más énfasis en la activación de comunidades y en la gestión de relaciones, que en el componente tecnológico.

En línea con lo anterior, otra característica común es que la creación o recuperación de un espacio físico o virtual va de la mano, o en algunos casos incluso es precedida, por la construcción de los contenidos y la agregación de una comunidad de personas que luego utilizará el contenedor (bien patrimonial) recuperado o creado ad hoc. Por último, observaron que los protagonistas de estas experiencias eran reacios a la planificación y a la idea de la replicabilidad, y la mayoría de ellos no contaba ni daba valor al concepto de modelo de negocio. Asimismo, las formas jurídicas les resultaban bastante estrechas y las organizaciones buscaban aquellas que fueran permeables al carácter informal de las prácticas de las comunidades. Detrás del éxito de muchos de los proyectos examinados se encontraba la aplicación de modelos innovadores de encomienda de los bienes patrimoniales.

En suma, el estudio llevado a cabo en el sur de Italia evidencia “un nuevo modelo de gestión patrimonial que, al rescatar a los ciudadanos de la condición de propietarios, consumidores y contribuyentes anónimos, regenera las relaciones sociales y determina una conducta responsable, activa y colaborativa en el uso de los recursos” (Consiglio & Riitano, 2018 p. 8).

Lo estudios mencionados animan a emprender la investigación aplicada en cuanto a la innovación social en la gestión patrimonial, y aportan antecedentes para iniciar este camino en la región de Antofagasta, al norte de Chile. Nos centramos a continuación en el enfoque que se propone seguir en el MMHS y el NIeIS.

Una perspectiva para abordar la innovación social patrimonial

Entender el patrimonio como una construcción social significa relevar los procesos sociales —y no los objetos, bienes o manifestaciones en sí— asociados al patrimonio desde su misma producción, es decir, desde la construcción de las narrativas y significados que dan relevancia a esos bienes patrimoniales, así como al proceso reflexivo que agrega comunidad y crea un sujeto colectivo en torno a ellos.

Igualmente, significa dar importancia a los usos sociales del patrimonio entendiendo que esos usos se tensionan y complementan entre sí. Esto, a su vez, implica asumir que la categoría de patrimonio es apropiada y reelaborada por los grupos sociales de acuerdo con sus trayectorias culturales, epistemologías, necesidades y proyecciones futuras, y que el contexto institucional debe estar preparado para asumir estas reformulaciones.

Lo anterior también supone que, desde la perspectiva que aquí se plantea, se entiende que la innovación social en el campo del patrimonio no se refiere exclusivamente a acciones que vinculan patrimonios existentes, sino a iniciativas que buscan solucionar necesidades sociales y, en el camino, producen procesos de patrimonialización.

Todo lo anterior se condice con la comprensión, como se ha dicho, de la innovación social como un sistema complejo en el que la agencia cobra un lugar central para hacer coincidir una demanda o necesidad con una buena idea, con una oportunidad y los recursos para desarrollarla, pasando por la construcción de redes de actores —innovadores sociales e innovadores institucionales incluidos—.

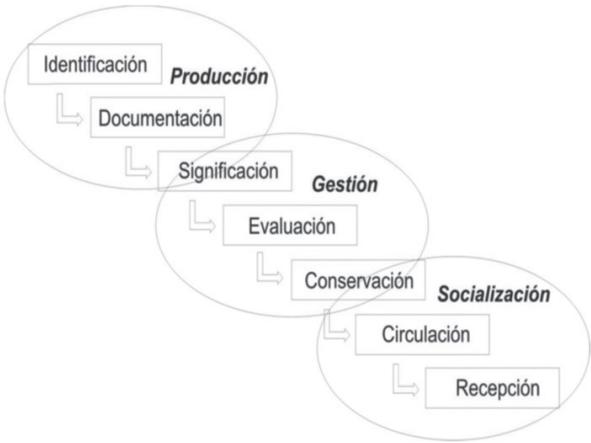
Ahora bien, el acompañamiento a núcleos de innovación a partir del MMHIS nos lleva a plantear que cuando se habla de la relación entre innovación social y patrimonio se debe atender a dos formas principales que hacen énfasis en distintos aspectos, si bien no necesariamente resultan excluyentes en la práctica: i) la innovación social en la gestión del patrimonio, la cual hace énfasis en la evolución de cada una de las fases o dimensiones que comprende dicha gestión con miras a hacerla más participativa, y, en última instancia, transformarla; ii) la innovación social basada en patrimonio, la cual hace énfasis en los usos sociales de este último y abre nuevos caminos para vincular el patrimonio con el bienestar social.

La innovación social en la gestión del patrimonio

Cuando se habla de esta forma de relación entre la innovación social y el patrimonio no se quiere insinuar que en la innovación social basada en patrimonio no sea relevante la gestión, sino que en esta última el énfasis está en los objetivos, mientras que en la primera está en los medios. Aquí, lo que se enfoca es principalmente la evolución de la gestión del patrimonio —en cada una de las fases que la componen, pero también de manera integral— hacia su democratización. De esta manera, los ejes de análisis o formas de relación no se plantean como independientes en la realidad ni excluyentes, sino como categorías heurísticas.

Por gestión del patrimonio se hace aquí referencia a lo que Criado-Boado y Barreiro (2013) llaman “el manejo reflexivo del patrimonio” (p. 7), para lo cual se utiliza la cadena de valor del patrimonio como modelo teórico para organizar la investigación y gestión de los bienes patrimoniales, entendiendo que los objetos o manifestaciones culturales se transforman en patrimonio por medio de tres grandes fases que son la producción, gestión y socialización, las cuales comprenden las labores de identificación, documentación, significación, valoración, difusión, circulación y recepción (Barreiro y Parga-Dans, 2013; Criado-Boado y Barreiro, 2013).

Figura 5
La cadena de valor del patrimonio cultural



Fuente: Barreiro y Parga-Dans (2013, p. 23).

Como se ha venido diciendo, tradicionalmente la gestión del patrimonio ha estado a cargo del sector público, sin obviar la importante influencia de organizaciones transnacionales como Unesco. El sector privado, sin embargo, ha tenido un papel creciente, bien sea a través de la Responsabilidad Social Empresarial o de la gestión directa de bienes o manifestaciones patrimoniales. Este modelo, además de las limitaciones a las que ya se ha hecho referencia señaladas por Consiglio (2015), ha presentado vicios importantes a lo largo de su historia, como el condicionamiento de las políticas patrimoniales a la refundación simbólica del Estado bajo regímenes autoritarios, nacionalistas y tradicionalistas, como ocurrió en Chile y Uruguay (Alegría & Landaeta, 2019); la supeditación de las políticas culturales y patrimoniales a las económicas y turísticas, como viene ocurriendo en Colombia (Chaves et al., 2014), o el pliegue del Estado a los intereses del empresario, como ha sucedido en distintas regiones de España (Barreiro y Parga-Dans, 2013).

De esta manera, pareciera que la sociedad debe velar por sus propios intereses en materia de gestión del patrimonio que no interesa en mayor medida ni al Estado ni a la empresa privada. Consiglio (2015), identifica en este vacío la presencia del modelo asociativo/voluntario, en el marco del cual un número creciente de organizaciones sin ánimo de lucro se encarga del patrimonio que no interesa en mayor medida ni al Estado ni a la empresa privada. No obstante, según el mismo autor, este modelo difícilmente es sostenible económicamente, y, a falta de recursos, las experiencias terminan siendo episódicas.

Además, en la búsqueda de recursos este tipo de organizaciones se encontraron con que el ensanchamiento de las políticas transnacionales del patrimonio y la implantación de sistemas públicos encargados del patrimonio material e inmaterial en los distintos Estados abrían un espacio de acción y creaban bolsas de recursos económicos para la financiación de su trabajo. A su lado, apareció un sinnúmero de nuevas ONG y pequeñas y medianas empresas enfocadas en la gestión del patrimonio, de manera que se desarrolló todo un sector vinculado a su gestión. No obstante, como señalan Barreiro y Parga-Dans (2013) para España, pero que resulta extensible a países con modelos similares, al estar bajo el paraguas del Estado y la RSE, este nuevo sector ha reproducido en cierta medida los mismos vicios, lo que ha provocado un distanciamiento entre los expertos y los intereses patrimoniales de la gente.

Como los mismos autores referidos señalan, pese a lo anterior, el sector del patrimonio cultural ha sido nicho de numerosas innovaciones en materia de gestión del patrimonio, en la medida en que buena parte de esta innovación proviene de la producción del valor cognitivo del patrimonio, es decir, en la aplicación, producción y reproducción del cono-

cimiento científico donde el propio uso y aplicación de técnicas y tecnologías funciona como experimentación.

No obstante, es necesario considerar que la mayor participación social —directa— en la gestión del patrimonio, trae aparejada, por sí misma, una mayor capacidad de innovación en la propia gestión —en cada una de sus fases y la sumatoria total—, pues, como es sabido, la innovación se abre camino en el intercambio de conocimientos tanto de carácter analítico, como sintético y simbólico (Asheim., Coenen & Moodysson, 2007, como se citó en Castro-Martínez & Fernández-Baca, 2012). Como señalan los mismos Barreiro y Parga-Dans (2013), aquí entran las propuestas constructivistas de ciencia abierta y pública y de ciencia con la gente, que señalan no sólo la necesidad de que el conocimiento se difunda, sino de que se construya de forma participativa y que sea apropiado por la sociedad: “Todo ello entra en el campo de la innovación social” (p. 12).

Pero también, la democratización de la gestión del patrimonio permite reconducir sus objetivos de la producción de valor cognitivo hacia necesidades o demandas sociales que muchas veces no se visualizan desde los enfoques de gestión de los “expertos”. Es decir, que traer la innovación social a la gestión del patrimonio también permitirá un uso más permitente de los bienes y manifestaciones patrimoniales con fines sociales y favorecerá el engrosamiento del otro eje aquí tratado: la innovación social basada en patrimonio, en la que la comunidad toma un rol protagonista. Se trata de un círculo virtuoso que, como demandan los mismos Barreiro y Parga-Dans (2013), permite comprender la inserción del patrimonio cultural y natural en la planeación del desarrollo de una manera más amplia que la simple explotación económica.

La innovación social basada en patrimonio

Fernández (2016), cuando explicita las tres condiciones para que se concrete una innovación social en el ámbito patrimonial hace énfasis en que tiene que haber innovación en la gestión. No obstante, desde nuestra perspectiva, cuando se habla de innovación social basada en patrimonio la innovación no necesariamente debe encontrarse en aspectos de gestión, sino que puede residir en los usos que se dan al patrimonio, es decir, en saber aprovechar la gestión y el valor patrimonial en innovaciones sociales. De hecho, el mismo Fernández (2020) señala que:

Se muestra toda su potencialidad como procesos con un importante know-how acumulado de gran interés científico, social y político, capaces de conectar algunos bienes

culturales colectivos con los grandes retos de nuestro presente y contribuir a la construcción de comunidades más democráticas, plurales, justas y sostenibles (p. 64).

Así, la innovación social basada en patrimonio implica nuevas soluciones impulsadas por la ciudadanía que utilizan el patrimonio para beneficiar a grupos sociales, con un sentido redistributivo, frente a desafíos del entorno en ámbitos como educación, convivencia, recreación, habitabilidad, industrias creativas y economía de la identidad, entre otros. Sin querer reducirlo a un “recurso” y despojarlo de su sentido trascendente (Yúdice, 2002), el patrimonio puede ser ampliamente apropiado en proceso de innovación social, al ser un bien público al cual, por lo general, se puede acceder a bajo costo. Se pueden aprovechar el patrimonio arquitectónico de la ciudad, elementos del entorno natural, la observación astronómica, el avistamiento de flora y fauna, ruinas, vida cotidiana, calendario festivo, relatos y memoria asociada, entre muchos otros elementos del paisaje, para generar soluciones frente a problemáticas diversas.

Ahora bien, el patrimonio resulta propicio para soluciones con impacto (redistribución de beneficios, democratización, puesta en valor del territorio, economía limpia, etc.), dado que la inmersión en el patrimonio genera bienestar (activa emociones y sentimientos positivos). Es favorable para el fortalecimiento identitario, por ejemplo, para posicionar territorios y revertir centralismo (uso político) y avanzar hacia una economía de la identidad, así como a ecosistemas favorables a la innovación (uso económico).

En el frente económico, y como es sabido, el patrimonio es de los principales recursos aprovechados por el turismo, ya que permite la diferenciación de destinos y favorece experiencias memorables en los visitantes, quienes a su vez transmiten un relato sobre los atractivos destacados. Los sellos y declaratorias patrimoniales son percibidos por el público como garantía de calidad y tienen un efecto positivo en la atracción de visitantes. En particular, el patrimonio cultural inmaterial ha adquirido una creciente importancia en la configuración de la identidad territorial, aportando elementos dinámicos al paisaje, narrativas, y oportunidades para el turismo creativo, el cual involucra al visitante en prácticas culturales a través del consumo activo de cultura (Richards & Wilson, 2006).

Un ejemplo de Innovación Social basada en patrimonio localizado en el marco del MMHIS es el proyecto “Rechangueando”, impulsado por dos jóvenes profesionales interesados en recuperar espacios costeros degradados mediante una intervención que incluye un museo intermareal (interpretación del borde costero rocoso, en particular de su flora y fauna), una mini biblioteca (Al aire libro), un foodtruck donde se venden infusiones y snacks gourmet (Toma té la Playa) y articulación con oferta cultural del sector (por ejemplo, Cine en tu cancha). Esta intervención, que contó con incubación multihélice, implicó

la limpieza e iluminación de una pequeña playa contigua al principal balneario de la ciudad de Antofagasta, en el norte de Chile, la cual presentaba problemas de seguridad y contaminación. El objetivo era recuperar prácticas que en el pasado eran cotidianas en el borde costero, como ver la puesta de sol en familia, tomando té en la playa rocosa. El modelo subyacente es replicable en la recuperación de otros espacios públicos degradados, como cerros, plazas, ruinas, etc. Se sostiene en diversos convenios para montar la oferta de servicios, así como en las ventas que genera el foodtruck.

Otro ejemplo de innovación social basada en el patrimonio es el proyecto Experiencias Territoriales, desarrollado por el club de bodyboard Budeo, en la costa de Antofagasta. Con aportes de agencias públicas, la empresa y la Universidad, se potenciaron las capacidades de quienes lideran esta iniciativa, a la vez que se llevó a cabo un curso dirigido a estudiantes en riesgo social de un colegio municipal. El uso del patrimonio natural del borde costero estuvo orientado a la formación de los estudiantes, mediante aprendizaje experiencial, con resultados muy destacados que fueron medidos y sistematizados (Concha & Ricci, 2018, pp. 32-40).

La aplicación del MMHIS para el escalamiento de iniciativas de innovación social en relación con el patrimonio

Como se ha dicho en otras ocasiones (Concha & Ricci, 2018), el desarrollo del MMHIS ha involucrado las tres funciones sustantivas de la Universidad: formación, investigación y generación de conocimiento, y vinculación con el medio. Aunque no de forma excluyente, las dos primeras permiten enfocarse en el contexto, mientras que la tercera se centra en las iniciativas de innovación social, de manera que se logra abordar la complejidad del sistema de innovación y, más específicamente, de innovación social patrimonial, favoreciendo la consolidación de un ecosistema favorable a esta última.

Así, la aplicación del MMHIS permite partir del contexto y regresar a él. El proceso, como se ha desarrollado hasta el momento, inicia con la identificación de grandes desafíos de innovación y desarrollo para la región —en este caso, Antofagasta—, a partir del diálogo con los sectores público, privado y comunitario. Un aporte importante, entonces, si nos ubicamos en el ámbito del patrimonio, debe ser la identificación de los desafíos en materia de patrimonio cultural y natural, involucrando en este análisis a las poblaciones locales tanto en cuanto a necesidades o demandas específicas relacionadas con el patrimonio, como otras que, aunque no se refieran específicamente a él, lo involucran de alguna manera.

Este proceso de identificación de desafíos conlleva también una agencia para la apertura de las políticas patrimoniales a nuevas formas de concebir, producir y gestionar el patrimonio impulsadas por la sociedad, y a una sincronización con las políticas de innovación social. No obstante, también supone una reflexión crítica respecto a estas últimas apuntando a una perspectiva que logre integrar distintos enfoques de innovación social, sin que prevalezca el llamado por Martínez et al. (2019) economicista e incluyendo otros menos posicionados y de mucho interés para el enfoque de la UCN como el de la resiliencia socioecológica y los sistemas complejos (Westley & Antadze, 2010).

Esta agencia se apunala con uno de los frentes de acción referidos como función sustantiva de la Universidad: la formación. El MMHIS, como parte de su estrategia, ha venido desarrollando esta área en torno al “Diplomado en Innovación Social y Modelo Multihélice de Cooperación Territorial”, del cual se han realizado ya dos versiones, en el que se abordan aspectos como la innovación, la creatividad, la cooperación y la solidaridad, y donde los estudiantes deben diseñar y desarrollar proyectos de innovación social (Concha & Ricci, 2018). No obstante, se proyectan nuevos espacios de formación en el campo de la innovación social, como un Minor enmarcado en los programas académicos de la UCN. Para lograr impactar la relación entre innovación social y patrimonio desde este frente, es necesario involucrar el patrimonio en los contenidos de formación desde una visión crítica y compleja que evidencia la relación de los procesos de patrimonialización y los usos del patrimonio, con otras dimensiones de la vida social y el desarrollo territorial. Pero también, desde una visión práctica y aplicada que aborde los dos ejes aquí propuestos: el desarrollo de proyectos de innovación social enfocados en la gestión del patrimonio; y aquellos que pueden encontrar en el patrimonio un recurso para presentar soluciones a desafíos regionales.

Otro frente de trabajo para la identificación de los desafíos entrelazada con una transformación del contexto institucional es la investigación y generación de conocimiento. Aquí se debe apuntar a una línea amplia que investigue el papel que viene cumpliendo la innovación social en la gestión del patrimonio cultural en la región de Antofagasta —sin perder de vista el contexto chileno—, evidenciando las formas de apropiación y reelaboración de la categoría de patrimonio por parte de la sociedad, y los obstáculos que impiden que estas ideas o innovaciones sociales escalen y amplíen su impacto y afecten el contexto. En paralelo, y en una línea más concreta, se debe apuntar a la identificación de iniciativas puntuales que responden a los desafíos detectados, lo cual entronca con la otra labor sustantiva de la Universidad y en la que el MMHIS ha tenido mayor área de acción e impacto: la vinculación con el medio.

Como lo señalan Concha y Ricci (2018), el mayor aporte del MMHIS ha sido en este ámbito “ya que el énfasis de las acciones ha estado en promover un ecosistema favorable a la innovación social, así como en el desarrollo de iniciativas concretas” (p. 26). En este caso, se trataría de iniciativas en los dos ejes descritos. Así, si bien el MMHIS considera iniciativas que proyecten como resultado la creación de valor social y ambiental, se agregaría el valor patrimonial entendido como procesos reflexivos que conllevan la puesta en valor de bienes o manifestaciones culturales como patrimonio y que derivan en la cohesión social y un mayor bienestar de sujeto colectivo que se constituye en torno a ellos, lo cual redundaría en un mayor valor del bien, y, por tanto, en su protección.

De esta manera, un primer paso es el mapeo de actores y de iniciativas de innovación social patrimonial que responden a los desafíos identificados. Para ello, el MMHIS se ha valido principalmente de entrevistas a informantes clave del territorio, pero también a la observación de instancias o espacios donde potencialmente pueden emerger estas iniciativas, como concursos, programas, proyectos o espacios de formación relacionados en alguna medida con la innovación social. Para el caso, el interés se amplía a aquellos donde el tema central es el patrimonio o la gestión cultural.

El trabajo etnográfico que viene a continuación permite ampliar esta búsqueda. El MMHIS se proyecta aquí como una plataforma para ayudar al escalamiento de iniciativas asociadas al patrimonio que presentan dos características fundamentales: soluciones a desafíos o problemáticas previamente identificadas, que provienen de algún agente social (líder, emprendedor, colectivo) y que generan agregación; y que incorporan el patrimonio (bienes patrimonializados de alguna manera, no solo designación oficial) y plantean nuevas formas de relación en su producción y gestión que empoderan a las comunidades. Así mismo como lo consideró el HESIOD (Fernández, 2016, p. 237), creemos que el trabajo etnográfico a partir de visitas y observación participante para conocer de cerca las iniciativas permite no solo analizar sus características sino también conocer su estado de desarrollo, todo sin perder de vista la perspectiva de los actores locales.

Una vez priorizadas las iniciativas, el paso siguiente es propiciar la estructuración de núcleos de innovación social, que son redes de colaboración multiactores/multinivel que se tejen en torno a cada proyecto y sus agentes impulsores. Se trata de articulaciones a escala local y regional con actores de los ámbitos público, privado, académico y de la sociedad civil que pueden aportar el avance de la iniciativa en cuanto a innovación, sostenibilidad, escalamiento y posicionamiento. En este sentido, se entiende que:

Si la innovación tiene o no un impacto social más amplio, depende de la interacción de factores políticos, sociales, económicos y culturales. La sinergia de estos factores

resulta en el crecimiento de ciertas innovaciones cuando los ‘esfuerzos e intereses de varios actores... coinciden’ para lograr un efecto deseado (Dalhammar et al., 2003, p. 9, Marhdon et al., 2010). Otros, igualmente merecedores, pueden quedar en el camino. (Westley & Antadze, 2010, p. 13).

Como se ha dicho, el escalamiento demanda un marco institucional propicio y políticas públicas que faciliten la implicación de la sociedad en el planteamiento, no solo de las soluciones, sino también de las problemáticas y de los desafíos, pues desde allí parte el enfoque de desarrollo. Para incidir en este marco institucional, además de su labor de agencia directa a partir de instancias y mecanismos de participación para la definición de política pública tanto en el campo de la innovación social como del patrimonio —y aquellos en los que se entrecruza este último con otras dimensiones—, el MMHIS concibe los espacios de formación como instrumentos de fomento y generación de capacidades para el que se ha denominado aquí emprendimiento institucional. Estamos de acuerdo con Barreiro y Parga-Dans (2013) en que las políticas públicas del patrimonio deberían fomentar “las diferentes acciones que pueden tener lugar en el entrecruzamiento de las fases de la cadena de valor y los diferentes tipos de innovación, e incentivar las iniciativas de empoderamiento y emprendimiento comunitario a partir del patrimonio cultural” (Barreiro y Parga-Dans (2013).

Comentarios finales

La relación entre innovación social y patrimonio ha sido poco estudiada hasta el momento. Sin embargo, los cambios que vienen ocurriendo en el campo cultural y patrimonial, con una participación creciente de la sociedad como productora y reproductora de los valores asignados al patrimonio, permiten proyectar un importante papel de la innovación social en este ámbito.

Los interesados en investigar la innovación social en el campo del patrimonio tienen entonces aquí una importante tarea, y aquellos que buscan fomentar esta relación deben tener presente la complejidad tanto de la innovación social como del patrimonio, entendiéndolo que este último es una forma de establecer la relación con el pasado, la propia identidad y las demás culturas, pero también, que es un recurso apropiado y utilizado con fines muy diversos, los cuales se pueden tensionar entre sí.

El seguimiento a los procesos de innovación social en el campo del patrimonio cultural permitirá obtener importantes conclusiones acerca de la apropiación y reelaboración

de esta categoría en el marco de las problemáticas contemporáneas, y el análisis del MMHIS a través de la investigación aplicada permitirá observar la eficacia de la metodología en el campo del patrimonio, pero, más aún, permitirá aportar a la construcción de conocimiento acerca del fomento de la innovación social como forma de intervención que pretende conducir hacia el cambio social.

Referencias bibliográficas

- Alegría, L. y Landaeta, R. (2019). En los límites del patrimonio. Políticas de patrimonialización en dictadura militar: Los casos de Chile y Uruguay 1973-1989. *Sophia Austral* [online], 23, 33-55. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-56052019000100033>
- Anico, M. y Peralta, E. (Eds.) (2009). *Heritage and identity: engagement and demission in the contemporary world*. New York: Routledge.
- Arnkil, R., Järvensivu, A., Koski, P. y Piirainen, T. (2010). Exploring Quadruple Helix. Outlining user oriented innovation models. Tampere: Työelämän tutkimuskeskus, Tampereen yliopisto, 85, Working Papers). Recuperado del Repositorio de Tampere University: <https://trepo.tuni.fi/handle/10024/65758>
- Arrieta, I. (2006). La complejidad del proceso de construcción social del patrimonio. Agentes, valores culturales y conjuntos históricos. En Frigolé, J. y Roigé, X. (Coords.), *Globalización y localidad: perspectiva etnográfica* (pp. 122-142). Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Ballart, J. & Tresserras, J. (2008). *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Ariel Patrimonio.
- Barreiro, D. y Parga-Dans, E. (2013, noviembre 3 y 4). El valor económico del patrimonio cultural: estrategias y medidas posibles para estimular la innovación social y los emprendimientos. Ponencia presentada en el Seminario Internacional “El Patrimonio Cultural: Un aporte al desarrollo endógeno”, Quito (Ecuador), Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado del Repositorio institucional del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España: <https://digital.csic.es/handle/10261/90238>
- Buckland, H.; Murillo, D. (2013). *Antena de innovación social: vías hacia el cambio sistémico: ejemplos y variables para la Innovación Social*. Sant Cugat del Vallès, Barcelona: ESADE, Instituto de Innovación Social.

- Castro-Martínez, E. y Fernández-Baca, R. (2012). La innovación en patrimonio cultural: un espacio de confluencia de diversas bases de conocimiento. INGENIO (CSIC-UPV) Working Paper Series, (2012/07).
- Chaves, M., Montenegro, M. y Zambrano, M. (2014). Introducción. Agentes sociales, estrategias políticas y mercados culturales en los procesos de patrimonialización. En Chaves, M., Montenegro, M. y Zambrano, M. (Comp.). El valor del patrimonio: mercado, políticas culturales y agenciamientos sociales (11-36). Bogotá: ICANH.
- Concha, R. (2017). Dinámica del turismo y transformaciones en los usos del patrimonio en Isla de Pascua (Tesis de Doctorado). Universidad de Barcelona, Barcelona, España.
- Concha, R. y Ricci, E. (2018). Innovación Social Multihélice en la Región de Antofagasta (pp. 23-41). En Ricci, E. y Concha, R. (eds.), *Innovación Social. Consolidación Modelo Multihelice en la Región de Antofagasta*. Antofagasta: Ediciones Universidad Católica del Norte.
- Consiglio, S. (2015). Il patrimonio culturale abbandonato. En Consiglio S. y Riitano A. (Eds.), *Sud Innovation. Patrimonio Culturale, Innovazione Sociale e Nuova Cittadinanza* (pp. 9-24). Franco Angeli: Milán, Italia.
- Consiglio S. y Riitano A. (Eds.). (2015). *Sud Innovation. Patrimonio Culturale, Innovazione Sociale e Nuova Cittadinanza*. Franco Angeli: Milán, Italia.
- Consiglio, S. y Zabatino, S. (2015). L'innovazione sociale per la rinascita del patrimonio dimenticato. En Consiglio S. y Riitano A. (Eds.), *Sud Innovation. Patrimonio Culturale, Innovazione Sociale e Nuova Cittadinanza* (pp. 69-102). Franco Angeli: Milán, Italia.
- Criado-Boado, F. y Barreiro, D. (2013). El patrimonio era otra cosa. *Estudios Atacameños (En línea)*, (45), 5-18. Recuperado a partir de <https://revistas.ucn.cl/index.php/estudios-atacamenos/article/view/54>
- Davallon, J. (2002). Comment se fabrique le patrimoine?, *Sciences humaines*, Qu'est-ce que transmettre? Spec. Issue (36), 74-77.
- Davallon, J. (2010). The Game of Heritagization. En Roigé, X. & Frigolé, J. (eds.), *Constructing Cultural and Natural Heritage. Parks, Museums and Rural Heritage*. Catalonia: ICRPC, 39-62.
- Etzkowitz, H. y Leydesdorff, L. (1995). The Triple Helix: University-Industry-Government relations: a laboratory for knowledge based regional development. *EASST Review*, 14(1), 14-19.

- Etzkowitz, H. y Leydesdorff, L. (1998). The endless transition: a "Triple Helix" of university-industry-government relations, Introduction to a Theme Issue. *Minerva*, 36, 2003-208.
- Fernández, J. (2016). Proyecto HESIOD. Definiendo e identificando ecosistemas de innovación social-patrimonial. *Revista PH Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (En línea)*, 90, 236-239. Recuperado de: www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3824
- Fernández, J. (2020). Ecosistemas de innovación social-patrimonial. *Revista PH Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (En línea)*, 99, 64-97. DOI: 10.33349/2020.99.4286
- Frigolé, J., 2010. Patrimonialization and the mercantilization of the authentic. Two fundamental strategies in a tertiary economy. En Roigé, X. & Frigolé, J. (eds.), *Constructing Cultural and Natural Heritage. Parks, Museums and Rural Heritage*. Catalonia: ICRPC, 27-38.
- González, S., F. Moulaert y F. Martinelli. (2010). ALMOIN: How to analyse social innovation at the local level? (pp. 49-67). En Moulaert, F., Martinelli, F., Swyngedouw, E. y González, S. (eds.), *Can neighbourhoods save the city? Community Development and Social Innovation*. London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203849132PMid:20549160>
- Hernández-Ascanio, J., Tirado Valencia, P. y Ariza-Montes, A. (2016). El concepto de innovación social: ambitos, definiciones y alcances teóricos. *CIRIEC-España*, 88, 165-199.
- Kirshenblatt-Gimblett, B. (1998). *Destination Culture: Tourism, Museums, and Heritage*. Berkeley: University of California.
- Kirshenblatt-Gimblett, B. (2001). La cultura de les destinacions: teoritzar el patrimoni. *Revista d'Etnologia de Catalunya*, 19, 44-61.
- Leadbeater, Ch. (1997). *The rise of the social entrepreneur*. London: NESTA.
- Maldonado, L. (2019). Acelerando ecosistemas: un compromiso de todos. En Servais, A., Uribe, C., García, F., Maldonado, L., González, L., Usuga, L.M., Charpenel, P. y Trujillo, P. *Ecosistemas Creativos (2a Edición)*. Colombia: Conexiones Creativas; Ministerio de Cultura de Colombia. Recuperado del Repositorio de Culturas Creativas: https://cccreativas.com/wp-content/uploads/2019/11/Ecosistemas-Creativos-2_Conexiones-Creativas.pdf
- Martínez, R., Cruz, H., Blanco, I. y Salazar, Y. (2019). La innovación social, ¿prácticas para producir autonomía, empoderamiento y nueva institucionalidad? *Revista Internacional de Sociología*, 77(2), e126. <https://doi.org/10.3989/ris.2019.77.2.17.022>

- Moulaert, F. (2010). Social innovation and community development: concepts, theories and challenges (pp. 4-16). En Moulaert, F., Martinelli, F., Swyngedouw, E. y González, S. (Eds.), *Can neighbourhoods save the city? Community Development and Social Innovation*. London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203849132> PMID:20549160
- Moulaert, F., Martinelli, F., Swyngedouw, E. y González, S. (Eds.). (2010). *Can neighbourhoods save the city? Community Development and Social Innovation*. London: Routledge.
- Mulgan, G. (2006). The Process of Social Innovation. *Innovations: Technology, Governance, Globalizations*, 1 (2), 145-162. <https://doi.org/10.1162/itgg.2006.1.2.145>
- Murray, R., Caulier-Grice, J. y Mulgan, G. (2010). *The Open Book of Social Innovation*. The Young Foundation; Nesta. Recuperado del Repositorio de Young Foundation: <http://youngfoundation.org/wp-content/uploads/2012/10/The-Open-Book-of-Social-Innovationg.pdf>
- Özbağ, G.K, Esen, M. y Esen, D. (2019). Bibliometric analysis of studies on social innovation. *International Journal of Contemporary Economics and Administrative Sciences*, 9(1), 22-45. DOI: 10.5281/zenodo.3262221.
- Pacheco, A.S.V., Santos, M.J. and da Silva, K.V. (2018). Social innovation: what do we know and do not know about it. *Int. J. Innovation and Learning*, 24(3), 301-326.
- Prats, Ll. (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.
- Prats, Ll. (1998). El concepto de patrimonio cultural. *Política y Sociedad*, 27, 63-76.
- Quintero, V. (2009). *Los sentidos del patrimonio: Alianzas y conflictos en la protección del patrimonio etnológico andaluz*. Sevilla: Ed. Fundación Blas Infante.
- Ricci, E. y Concha, R. (2018). Desde la Multihelice a la Innovación Social: El caso de la Universidad Católica del Norte UCN (pp. 35-47). En LASIN (ed.), *Perspective about social innovation between Europe and Latin America*, Medellín, Colombia: Latin American Social Innovation Network (LASIN) Project.
- Richards, G. y Wilson, J. (2006). Developing creativity in tourist experiences: A solution to the serial reproduction of culture? *Tourism Management*, 27, 1209-1223. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2005.06.002>
- Roigé, X. & Frigolé, J. (2010). Introduction. En: Roigé, X., Frigolé, J. (Eds.), *Constructing cultural and natural heritage: parks, museums and rural heritage*. Catalonia: ICRPC.

- Simonicca, A. (2007). Conflicto(s) e interpretación: problemas de la antropología del turismo en las sociedades complejas. En Lagunas, D. (coord.), *Antropología y turismo: claves culturales y disciplinares*. Madrid: Plaza y Valdés, 27-46.
- Stephenson, J. (2008). The Cultural Values Model: An integrated approach to values in landscapes, *Landscape and Urban Planning* 84, 127-139.
- Unesco. (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.
- Weerakoon, C. McMurray, A. Rametse, N. & Douglas, H. (2016, February 10-12). Social Innovation: A Preliminary Bibliometric Analysis (pp. 345-360). Proceedings of the 3rd Social Innovation and Entrepreneurship Conference (SIERC), Auckland, New Zealand. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/294085942_Preliminary_Bibliometric_Analysis_of_the_Social_Innovation_Literature
- Westley, F. y Antadze, N. (2010). Making a Difference. Strategies for Scaling Social Innovation for Greater Impact. *The Innovation Journal: The Public Sector Innovation Journal*, 15(2), 1-19. Recuperado de: https://www.innovation.cc/scholarly-style/2010_15_2_2_westley-antadze_social-innovate.pdf
- Yúdice, G. (2002). *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Este volumen, fruto de la experiencia, especialmente académica –de formación, investigación aplicada–, nace con el objetivo de seguir difundiendo y reflexionando, sobre los alcances de la Innovación Social (IS), así como, sus ideas fuerzas y aquellos elementos, que mayormente la diferencian, especialmente del emprendimiento social y también, de la innovación técnica. Se identifican diversos procesos, en donde la IS, ha sido el objeto central de estudio, así como también, el modo en el cual las instituciones, públicas en particular y de estudios en general, podrían transitar para operacionalizar; observando sus diversos resultados y transformaciones, especialmente, a la hora de ofrecer respuestas y soluciones, pensadas desde nuevos paradigmas, dinámicamente colaborativos, que reflejan, con extraordinaria naturalidad, la transición desde la economía industrial, a una sociedad basada en el conocimiento y la información.

Por sus características y dinámicas creativas, desarrolladas desde la incertidumbre, la IS, no se la puede programar aisladamente, desde una mesa de expertos y tecnócratas o pensando, ingenuamente, a la realización de una enésima obra pública. Tampoco, puede ser un proceso pensado, diseñado y decidido “desde arriba”. Se necesitan, los ingredientes adecuados y la receta correcta, además del momentum, pero definitivamente, el resultado final, nunca se puede dar por seguro. Solo, se puede estar ciertos, que estos procesos, aumentan la probabilidad de que ocurra una innovación. Por esta razón, se debe mantener una cierta prudencia, al momento de identificar procesos eficaces, pues al igual que muchas innovaciones, no necesariamente significa, que estas sean las correctas, en un sentido amplio o normativo. Desde luego que siempre se podrá, orientar e incentivar, la innovación e integrarla, como área de estudio, siendo aplicable en un conjunto amplio de áreas del conocimiento, ya que, los resultados de algunos procesos entregan señales inequívocas de sus alcances, además de su progresiva incorporación a programas, concursos y políticas públicas, así como también, por instituciones privadas y centros de estudios, interesados especialmente, en el cambio social.

